



El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2005, adoptó el siguiente acuerdo:

XXIV.- DESPACHO EXTRAORDINARIO Y MOCIONES

El Sr. Secretario General indica que han tenido entrada en esta Secretaría General los siguientes expedientes y mociones, que, caso de ser declaradas de urgencia, podrían ser tratadas en la presente sesión:

- ...Moción de apoyo a la continuidad de la emisora de RNE en Teruel, formulada por todos los grupos municipales que integran este Consistorio.

24.3.- MOCIÓN DE APOYO, DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO, A LA CONTINUIDAD DE LA EMISORA DE RNE EN TERUEL.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó declarar de urgencia el presente asunto.

Asimismo, en votación ordinaria y por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- El Ayuntamiento de Teruel se manifiesta defensor de la necesidad de que el grupo de RTVE mantenga su actividad informativa en la provincia de Teruel y, por tanto, apuesta por la continuidad de la emisora que RNE posee en Teruel. Máxime por cuanto consideramos muy valiosa y necesaria para los intereses generales de nuestro territorio la labor profesional desarrollada desde hace varias décadas por la emisora de radio de más dilatada trayectoria de Teruel.

Segundo.- El Ayuntamiento de Teruel reclama, a los organismos responsables de la elaboración y ejecución del previsible Plan de Saneamiento de RTVE, que sean conscientes a la hora de la adopción de medidas, del importante papel vertebrador y de altavoz informativo que para nuestra sociedad supone la actual estructura territorial provincial de dicha empresa pública. De ahí que consideremos imprescindible su mantenimiento bajo criterios de calidad, independencia y dignidad en la dotación de medios humanos y técnicos.

Nuestra provincia no puede permitirse el cierre de ningún medio de comunicación, por cuanto ellos contribuyen, y singularmente la radio y televisión pública, a servir de instrumentos difusores de nuestra realidad cotidiana y favorecen nuestras expectativas de futuro. El cierre de un medio de comunicación es siempre una pésima noticia, más aún si éste se produce en una provincia de las características socioeconómicas de Teruel.

Tercero.- Del presente acuerdo, deberá darse traslado a la Directora General del Grupo RTVE, al Delegado del Gobierno en Aragón y al delegado de personal de RNE en Teruel.

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos procedentes, adjuntando fotocopia del texto íntegro de la referida moción.

En Teruel, a 9 de diciembre de 2005

La Alcaldesa

Lucía Gómez García



[Firma manuscrita]

Recibir el original,
el día